



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Emiliano Zapata, Actopan, Acajete, Banderilla, Xalapa, Coatepec y Xico, Estado de Veracruz

Periodo de Comisión: Del 18 al 22 de septiembre de 2023

Fecha de Presentación: 03 de octubre de 2023

RUC: 27733

ING. VICTOR HUGO VITAL MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
P R E S E N T E

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Visitas de inspección ordinarias a las siguientes empresas:

- Grupo Ferche, S.A. de C.V. (dos Instalaciones) situados en los municipios de Xalapa y Actopan, Ver.
- Jorge Eugenio Soto Yarto situado en el municipio de
- Combustibles y Lubricantes Las Lomas, S.A. de C.V., situado en el municipio de Coatepec. Ver.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. verificar y/o comprobar que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades relacionadas con la construcción y/u operación de Instalaciones para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio de las empresas citadas, cuenten con la correspondiente Autorización en Materia de Impacto Ambiental, vigente y expedida por autoridad competente, previo a su inicio, conforme a lo siguiente:

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Durante las inspecciones se constato el cumplimiento de las términos y condicionantes que deben cumplir dichas empresas.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Verificar que se cumplan las Términos y Condicionantes para el cumplimiento en materia de Impacto Ambiental dichas instalaciones.

ATENTAMENTE

Ing. Jesús Estrada Reyna
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

